

06/03/2017

Recoleta: Prisión preventiva para imputado por tráfico de drogas y tenencia ilegal de municiones

En la audiencia el fiscal adjunto Manuel Zúñiga detalló que el hecho fue perpetrado el viernes 3 de marzo en el exterior de un inmueble ubicado en calle Waldo Astudillo en la comuna de Recoleta.

En ese lugar el imputado Pedro Salgado Miranda fue sorprendido por funcionarios policiales con dos envoltorios en los que tenía 0,3 gramos de pasta base de cocaína.



En el inmueble señalado, el imputado guardaba para vender, un paquete con 491 gramos de marihuana prensada. Envoltorios con pasta base con un peso que alcanzó los 231 gramos y también tenía bolsas con 18 gramos de cannabis sativa.

Sobre la mesa el imputado contaba con ocho municiones calibre 44 y nueve municiones calibre 9 milímetros, todas aptas para ser utilizadas como munición convencional, sin que el imputado tuviera autorización para la tenencia de armas de fuego.

El ente persecutor lo formalizó por tráfico de drogas y tenencia ilegal de municiones, requiriendo la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Tercer Juzgado de Garantía.